

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO – CICCI IDRD
ACTA No. 3 SESION ORDINARIA PRESENCIAL

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 327 del 13 de junio de 2018 “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte y se dictan otras disposiciones*”, modificada por la Resolución 986 de 2022 “*Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 327 del 2018 Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDRD*” el 30 de septiembre de 2024 se llevó a cabo sesión presencial de 9:00 am a 10:06 am, previa convocatoria a través de correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamar a lista y verificar la existencia de quórum para la toma de decisiones.
2. Seguimiento a compromisos pendientes del acta anterior.
3. Seguimiento Plan Anual de Auditoría 2024 versión 2 (OCI).
4. Seguimiento Plan de Mejoramiento (Origen interno y externo) (OCI).
5. Presentar, revisar y poner en consideración para aprobación la propuesta de Plan Anual de Auditoría 2024 versión 3. (OCI).
6. Estado del Sistema de Control Interno (OCI).
7. Estado Mapa de Aseguramiento (OAP).
8. Avances en la implementación del SARLAFT (OAP).
9. Cumplimiento de metas y objetivos del IDRD (OAP).
10. Estados Financieros intermedios 2024 (SAF).
11. Seguimiento Plan Estratégico Talento Humano (SAF).
12. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamar a lista y verificar la existencia de quórum para la toma de decisiones.**

Se inicia la sesión en la fecha y hora programada, se procede de manera presencial a conformar lista y verificación del quorum evidenciando la asistencia conforme con lo establecido en el artículo tercero de la resolución 986 de 2022:

(...) “El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD deliberará y decidirá con la mitad más uno de sus miembros, es decir, se constituirá quórum para sesionar y aprobar con siete (7) de sus miembros. De no conformarse, se Levantará la sesión y la secretaría dejará constancia de tal situación en la lista de asistencia

Tabla No. 1 – Asistencia Miembros del CICCI y Secretaría Técnica

NOMBRE	CARGO
DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN	Director General
GABRIEL ERNESTO LAGOS MEDINA	Secretario General
RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO	Subdirector Técnico de Parques
ADRIANA MARÍA CEBALLOS CALLE	Subdirectora Técnica de Construcciones
CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA	Subdirectora de Contratación
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ WALTERO	Subdirector Administrativo y Financiero - SAF
LUCAS CALDERÓN D’MARTINO	Jefe Oficina Jurídica
MARTHA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	Jefe Oficina Asesora de Planeación – OAP
NATALIA ISABEL GALLO JARAMILLO	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
DAVIES BATEMAN GARCÍA CARDOZO	Jefe Oficina Control Disciplinario
MARY LUZ MUÑOZ DURÁN	Jefe Oficina de Control Interno- OCI (Secretaría Técnica CICCI)

Fuente: Listado de asistencia que hace parte integral del acta.

Invitados asistentes:

- PALOMA SOLANO LÓPEZ - Asesora Dirección General
- JOHN FREDY GARCÍA LÓPEZ - Contratista Dirección General
- ANDRÉS RODRÍGUEZ - Contratista Secretaria General
- RAÚL EDUARDO CAICEDO - Profesional contratista OAP
- JANETH ONTIBON MORENO - Profesional contratista OAP
- JORGE ZAMBRANO - Profesional contratista OCI
- EDNA MARITZA GONZÁLEZ V. - Profesional contratista OCI
- KHAANKO NORBERTO - Profesional contratista OCI
- LUZ ANGELA FONSECA R. - Profesional Especializado OCI
- PEDRO CELIS - Profesional Especializado OCI

Los siguientes miembros del CICCI no asisten a la sesión del comité y entregan evidencia suficiente de excusa:

- LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ- Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte: Quien, mediante correo electrónico del 29 de septiembre de 2024, presentó excusa por permiso remunerado de cumpleaños.
- HUGO ALEXANDER CORTES LEÓN- Jefe Oficina de Asuntos Locales: Mediante Orfeo soporta la delegación al Consejo Local de Gobierno a realizarse a la misma hora.

2. Seguimiento a compromisos pendientes del acta anterior.

Desde la OCI se hace lectura de los compromisos adquiridos en el acta del 30 de mayo de 2024 así:

OAP: Parte de la Oficina Asesora de Planeación, remitir el documento de la Política de Administración de Riesgos, a los miembros del comité CICCI, previo a la sesión virtual que se llevara a cabo de manera asincrónica el miércoles 5 de junio de 2024.

- ✓ Esta actividad se cumplió en la sesión asincrónica del 5 de junio de 2024.

OCI: A través del Secretario Técnico (e) del presente comité agendará el comité extraordinario virtual asincrónico para la aprobación de la Política de Administración del Riesgo – versión 7.

- ✓ Actividad cumplida en la fecha 4 de junio de 2024, fecha en la cual se agendó la sesión asincrónica.

OAP: El Director solicita a la Oficina Asesora de Planeación realice consulta a la Secretaría General sobre bajo que modalidad se debe contratar al responsable del SARLAF es decir de libre nombramiento y remoción, de planta o contratista.

- ✓ Al respecto se menciona a que se encuentra designado a una persona encargada de SARLAFT.

SAF. Realizar las consultas y gestiones necesarias ante la Comisión de Servicio Civil, para el ajuste en la planta con respecto a la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Comunicaciones para que éstas conformen el nivel directivo del IDRD.

- ✓ En respuesta el Subdirector Administrativo y Financiero, informa que se han hecho acercamientos con el Departamento Administrativo del Servicio Civil, seguidamente se proyectará la comunicación formal con la solicitud.

OCI: A través del Secretario Técnico (e) del CICCI, se compromete a remitir a los miembros de este comité, el concepto "*Solicitud Concepto Resolución Reglamentaria 036-2023 Plan de Mejoramiento oficio 20241500123191*" resolución reglamentaria de la Contraloría de Bogotá radicado 2-2024-11277 para los fines.

- ✓ El concepto fue socializado a los miembros del CICCI.

3. Seguimiento Plan Anual de Auditoría 2024 versión 2 (OCI).

Desde la OCI se presentaron los avances al Plan Anual de Auditorías V2 con corte 30 de septiembre de 2024:

Liderazgo Estratégico

- Comité CICCI: 3
- Comité Institucional de Desempeño: 4
- Comité Distrital de Auditoría: 2
- Jornadas de Planeación IDR: 1
- Comité de Contratación: 15
- Comité de Conciliaciones: 19
- Comité de Coordinación y Seguimiento Financiera: 9
- Comité de Excedentes de Liquidez: 9
- Saneamiento contable: 1

Enfoque hacia la prevención

- Jornadas de sensibilización: 1 de 2 (50%)
- Acompañamiento Plan de mejoramiento (solicitud) 1 de 1 (100%)
- Seguimiento al PM Interno 2 de 3 (66%)
- Mesas de trabajo con los responsables de las acciones que se encuentren vencidas, o inefectivas (A solicitud). Actividad 1 de 1 (100%)
- Seguimiento al cumplimiento del esquema de líneas de defensa en la entidad y mapa de aseguramiento 1 de 1 (100%)

Evaluación Gestión del riesgo

- Gestión de Riesgos de Corrupción–PTEP: 2 de 4 (50%) (cuatrimestral)
- Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo: Pruebas de Diseño de Riesgos y Controles 1 de 1 (100%)
- Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo efectividad de controles 1 de 1

Evaluación y seguimiento

- Informes de Ley / Reglamentarios: 23 de 30 (76%)
- Seguimientos Priorizados: 5 de 6 (83%)
- Auditorias Basadas en Riesgos: 1 de 2 (50%)

Relación con Entes Externos de Control

- Seguimiento a planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá 2 de 3 (66%), CGR: 2 de 3 (66%), Veeduría Distrital. 2 de 2 (100%) y AGN 2 de 3 (66%) .

- Se realizaron 138 Alertas tempranas y Alertas de detección sobre solicitudes de Visitas de Contraloría actividad: 1 de 1 (100%)
- Informe de cumplimiento Oportunidad, Integridad y Pertinencia: 5 de 6 (83%)
- Atención requerimientos Entes Externos de Control - No. Solicitudes 475, Rta. Extemporáneas 144 (30%).

Gestión propia de la OCI

- Jornadas de fortalecimiento de competencias al equipo 1 de 2 (50%)
- Reporte Indicadores 1 de 1 (100%)
- Reporte al Plan operativo 3 de 4 (75%)
- Informe de Gestión 3 de 4 (75%)
- Actualización Gestión Documental OCI 1 de 1 (100%)
- Actualización normograma OCI 1 de 2 (50%)
- Apoyo revisión de auditorías, seguimientos y evaluaciones (a solicitud) 1 de 1 (100%)
- Supervisión de las diferentes fases de auditorías, seguimientos y evaluaciones: Permanente 1 de 1 (100%)
- Actualización de los documentos del proceso OCI 1 de 1 (100%)

(La presentación completa hace parte integral de la presente acta).

4. Seguimiento Plan de Mejoramiento (Origen interno y externo) (OCI).

Desde la OCI se presenta el seguimiento al plan de mejoramiento:

- Origen Interno: A la fecha se tiene un total de 34 observaciones, 22 oportunidades de mejora y 123 recomendaciones. Actualmente solo se ha reflejado gestión con respecto a las observaciones. Se insta a las dependencias a solicitar ante la OCI acompañamiento en mesas de trabajo con el fin de analizar pertinencia de las oportunidades de mejora y recomendaciones OCI, crear acciones de mejora correspondan y dejar la respectiva acta de reunión en cada caso. Se requiere que las actas que se generen se envíen a la OCI para el registro en Isolución de las acciones de mejora definidas.
- Origen Externo: Se cuenta con 30 hallazgos cerrados, 30 hallazgos abiertos y 50 acciones en ejecución, de las cuales 14 se encuentran vencidas por debilidades en los soportes. Se recomienda acoger las recomendaciones de seguimiento OCI para poder cerrar dichas acciones. Adicionalmente, se informó sobre el registro en Pandora del Plan de Mejoramiento de la Auditoria de Gestión y Financiera PAD 2024, con el fin de que los responsables designen los enlaces para el registro del seguimiento a dichas acciones.

Interviene la Dra. Paloma Solano López: Recomienda a las dependencias solicitar mesas de trabajo con la OCI, para que se analicen las causas del hallazgo y se alleguen los soportes conforme a las acciones establecidas.

Interviene el Dr. Lucas Calderon D’Martino: Indaga respecto a sí la OCI remitirá información a las áreas en cuanto a que acciones se tienen y recomienda remitir correo y memorando.

Interviene la Dra. Mary Luz Muñoz Durán: Aclara que con respecto a las oportunidades de mejora y las recomendaciones no es obligatorio establecer acciones de mejora según el procedimiento vigente, en tal sentido se requiere de mesas de trabajo para que se analice si aplica o no definir acciones de mejora, o aceptación de los riesgos relacionados, y se deje contemplada dicha decisión en un acta que sirva de soporte ante los entes externos.

(La presentación completa hace parte integral de la presente acta).

5. Presentar, revisar y poner en consideración para aprobación la propuesta de Plan Anual de Auditoría 2024 versión 3. (OCI).

Desde la OCI se presentan la actualización al Plan de Auditorías V3 propuesto:

AUDITORÍAS, EVALUACIONES, SEGUIMIENTOS, INFORMES, ENTRE OTROS	
1. ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO	
Comité de Inventarios	Se elimina Comité Directivo por hacer parte del CIGD, y se adicional este comité soportado en resolución.
Construcción de mapa de aseguramiento, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación	Adicional
2. ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	
Seguimientos relacionados con la función de Alertas de la OCI	Adicional
3. ROL EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	
Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo	Adicionado en Comité de May-2024
4. ROL EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
INFORMES DE LEY / REGLAMENTARIOS	
Seguimiento y reporte SUIT	Adicional
Seguimiento Ley de Transparencia, normativa relacionada	Adicional

AUDITORÍAS, EVALUACIONES, SEGUIMIENTOS, INFORMES, ENTRE OTROS	
Informe y Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	Aplazar fecha de entrega para ampliar seguimiento acciones anteriores
SEGUIMIENTOS PRIORIZADOS	
Seguimiento a Ejecución Presupuestal vigencia 2023, Ejecución de Reservas, Cuentas por Pagar	Aplazar fecha de entrega por solicitud prorroga SC
Seguimiento a indicadores de Gestión procesos misionales	Adicional
Seguimiento Publicidad en la Plataforma SECOP	Adicional
Seguimiento al cumplimiento físico del proyecto 7853 - Administración de parques y escenarios innovadores, sostenibles y con adaptación al cambio climático en Bogotá (visitas de campo), estabilidad de obra y aprovechamiento económico	Adicional
Seguimiento al cumplimiento físico del proyecto 7856 Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá (visitas de campo), estabilidad de obra	Adicional
Seguimiento a las observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones de la Auditoria OCI de Noviembre de 2019 Gestión de Alianzas Público-Privada - APP MOVISTAR ARENA	Adicional
Seguimiento Gestión de Recursos Físicos - PIGA - Plan de mantenimiento - acompañamiento final inventarios.	Adicional
AUDITORIAS BASADAS EN RIESGOS	
Auditoria Proceso Gestión de la Tecnología de la Información (Incluir controles a tercero)	Adicional

(La presentación completa hace parte integral de la presente acta).

Interviene el Dr. Lucas Calderon D'Martino: Con relación al trabajo de auditoría "*Seguimiento a las observaciones, oportunidades de mejora y recomendaciones de la Auditoria OCI de Noviembre de 2019 Gestión de Alianzas Público privadas - APP MOVISTAR ARENA*" recomienda realizar el seguimiento a la nueva APP del CAMPÍN, dado que el APP Movistar ya fue auditado y se encuentra en ejecución el plan de mejoramiento.

Interviene el Dr. Daniel Andrés García Cañón: Solicita se realice seguimiento a la APP CAMPIN.

Interviene la Dra. Mary Luz Muñoz Durán: A solicitud del comité, se realiza el cambio en el PAAI V3 y al momento de la ejecución se revisará su alcance.

Se somete a aprobación la propuesta de Plan Anual de Auditoría 2024 versión 3: Por unanimidad los miembros del comité aprueban el Plan Anual de Auditoría Interna -PAAI- v3, incluyendo la modificación solicitada.

6. Estado del Sistema de Control Interno (OCI).

Desde la OCI se informa que para el primer semestre de 2024 se obtuvo un porcentaje un nivel de cumplimiento del 90%, cuyos componentes con debilidades fueron:

- Ambiente de control: No se suministró información que evidenciará si los canales de denuncia establecidos han aportado para la mejora de los mapas de riesgos.
- Evaluación de riesgos: i) Los controles no están alineados adecuadamente con los cambios organizacionales ii) La falta de una revisión más frecuente o independiente podría limitar la eficacia en la gestión de riesgos iii) Debilidad en la implementación y seguimiento de los ajustes realizados a los mapas de riesgos y controles iv) Carencia de seguimiento a los controles y supervisión para servicios tercerizados.
- Actividades de Control: i) No se cuenta con matriz de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones ii) No se suministró Información para verificar el cumplimiento del Lineamiento 11 (TI) ;11.1; 11.2 en el marco de la dimensión de la Política de Gobierno Digital y Política de Seguridad Digital.

Asimismo, para lograr que los componentes indicados presenten un mayor porcentaje de avance para el próximo seguimiento, se sugiere:

- Acoger las recomendaciones de la OCI para mejorar las debilidades en los componentes.
- Remitir información completa cuando sea requerida que dé cuenta del cumplimiento de los lineamientos en cada componente.
- Implementar las mejoras en los elementos evaluados que aún no están completamente integrados.

(La presentación completa hace parte integral de la presente acta).

7. Estado Mapa de Aseguramiento (OAP).

Por parte de la OAP se presentan los avances y generalidades del Mapa de Aseguramiento.

Se propone por parte de la OAP, teniendo en cuenta que la matriz con líneas de defensa es extensa será remitida a los miembros del comité.

Interviene la Dra. Paloma Solano López: Solicita aclaración en cuanto a porque sistemas no se encuentra dentro de las líneas de defensa dado que son los que tienen el conocimiento en esos

temas. Así mismo solicita que seguridad de información también este como segunda línea, de lo contrario sería la OAP quien ejercería esa segunda línea y no cuenta con la experticia.

Interviene la Dra. Martha Rodríguez Martínez: La OAP solicitará reunión con el asesor de DDI de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para analizar la pertinencia de su inclusión. Una vez se realicen los ajustes a la matriz se enviará para revisión de los miembros del comité previa sesión asincrónica lo más pronto posible.

(La presentación completa hace parte integral de la presente acta).

8. Avances en la implementación del SARLAFT (OAP).

Desde la OAP se presenta lo siguiente:

Actividades desarrolladas:

- Aplicación de la herramienta: Diagnóstico de Implementación de medidas de prevención y mitigación de riesgos LA/FT suministrada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Identificación de riesgos y controles en el instrumento proporcionado por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Elaboración de manual preliminar de SARLAFT.

Actividades para realizar:

- Adquisición del servicio de consulta de listas restrictivas por parte del IDRD.
- Trabajo conjunto para la revisión del plan de trabajo con el profesional Andrés Rodríguez.
- Sistematización de Avances y Responsables medidas LA/FT en las Entidades del Distrito- DDDI - 3 fases:

Fase 1: Identificación y caracterización del líder de la adaptación de medidas de prevención de LA/FT en las Entidades del Distrito: Fecha límite 30 de septiembre/2024.

Fase 2: Identificación del avance y nivel de madurez en la adaptación de las medidas de prevención de LA/FT: Fecha límite: 8 de octubre/2024.

Fase 3: Trazabilidad de los avances e identificación de buenas prácticas de las Entidades del Distrito en prevención de LA/FT: Del 9 al 16 de octubre/2024

Así mismo se hace presentación del asesor encargado de la implementación de SARLAF al interior del IDRD, en los cuales se pone en contexto sobre la normatividad, acciones desarrolladas y acciones a ejecutar.

(La presentación completa hace parte integral de la presente acta).

9. Cumplimiento de metas y objetivos del IDRD (OAP).

La OAP informa que dado a que esta sesión no coincidió con el informe de seguimiento al cumplimiento de metas, el cual se encuentra programado para el 8 de octubre de 2024, se compromete a que una vez se tenga será enviado a los miembros el día 10 de octubre de 2024.

Interviene la profesional OCI Luz Angela Fonseca: Se pone en contexto a los miembros sobre el informe a metas que fue presentado con corte a mayo de 2024, en cual se refleja un cumplimiento a la meta, física, contractual y presupuestal. En cuanto al porcentaje de compromisos realizados sobre la apropiación por parte del proyecto 7857 a cargo de la SAF con un 60,05% siendo el más alto; el más bajo en compromisos fue el proyecto 7856 con un 16,07% a cargo de la STC. Respecto de los giros realizados en el período evaluado, se observó que el proyecto 7850 a cargo de la STRD fue el que presentó mayor porcentaje 36.81% y el proyecto 7851 a cargo de la STRD el menor, 12.23%.

10. Estados Financieros intermedios 2024 (SAF).

La SAF presentó los estados financieros a corte 30 de junio de 2024 a los miembros del CICCI en cuanto a la composición de los activos, pasivos y patrimonio de la Entidad.

(La presentación completa hace parte integral de la presente acta).

11. Seguimiento Plan Estratégico Talento Humano (SAF).

La SAF presenta los avances al Plan Estratégico de Talento Humano, entre los cuales se relacionan.

- Numero de vacantes a enero de 2024: Total 33
- Encargos: 58 total
- Empleos en convocatoria abierta y de ascenso: Ascenso 7 y abierto 17
- (La presentación completa hace parte integral de la presente acta).
- Avance Plan de Capacitaciones PIC: 57%
- Plan de bienestar avance: 67%
- Plan anual de seguridad y salud en el trabajo – sst: 72%

(La presentación completa hace parte integral de la presente acta).

12. Propositiones y varios.

No se presentan proposiciones y varios.

Compromisos:

- La OCI se enviará memorando solicitando a las áreas la designación de los enlaces que llevarán a cabo los seguimientos a los Planes de Mejoramiento Externos registrados en Pandora. En dicho memorando se comunicará a las áreas las acciones a cargo.
- La OAP solicitará reunión con el asesor de DDI de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para analizar la pertinencia de la inclusión de segunda línea de defensa los temas de sistemas y seguridad de la información. Una vez se realicen los ajustes a la matriz se enviará para revisión de los miembros del comité previa sesión asincrónica para la aprobación de las líneas de defensa.
- La OAP remitirá en la fecha 10 de octubre el Informe de Seguimiento Cumplimiento de metas y objetivos del IDRD a los miembros del comité CICCI.

Una vez agotados los temas del orden del día, se cierra la sesión del CICCI 10:06 am., y en constancia se suscribe la presente acta.


DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Presidente 


MARY LUZ MUÑOZ DURÁN
Secretario Técnico CICCI